

**ECONSULT ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

CONTENIDO

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados por Función	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	8
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	10
Notas a los Estados Financieros.....	11
Nota 1 - Información General de la Administradora	12
Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables.....	13
Nota 3 - Cambios Contables	21
Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables.....	22
Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero.....	31
Nota 6 - Responsabilidad de la Información y Estimaciones y Criterios Contables	33
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....	34
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	34
Nota 9 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos.....	35
Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	36
Nota 11 - Cuentas por cobrar y por pagar con Entidades Relacionadas, Corrientes.....	36
Nota 12 - Otros Pasivos financieros corrientes y no corrientes	37
Nota 13 - Propiedades, planta y equipos	38
Nota 14 - Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	38
Nota 15 - Capital, resultados acumulados y otras reservas	39
Nota 16 - Intereses y Reajustes.....	41
Nota 17 - Gastos de Administración.....	42
Nota 18 - Costos Financieros.....	42
Nota 19 - Diferencias de Cambio	42
Nota 20 - Ingresos de Actividades Ordinarias	43
Nota 21 - Costo de Ventas.....	43
Nota 22 - Hechos Relevantes	43
Nota 23 - Medioambiente.....	43
Nota 24 - Hechos Posteriores	43
Nota 25 - Sanciones	44
Nota 26 - Contingencias y Restricciones.....	44
Nota 27 - Aprobación de los Presentes Estados Financieros.....	44

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Situación Financiera,
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019

ACTIVOS	Nota	30-09-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	524.931	395.952
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(8)	<u>71.726</u>	<u>65.528</u>
Total activo corriente		<u>596.657</u>	<u>461.480</u>
Activo no Corriente			
Activos por impuestos diferidos	(9a)	7.375	9.266
Propiedades plantas y equipos	(13)	<u>63.113</u>	<u>69.254</u>
Total activo no corriente		<u>70.488</u>	<u>78.520</u>
Total Activos		<u>667.145</u>	<u>540.000</u>

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.Estados de Situación Financiera, (continuación)
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019

		30-09-2020	31-12-2019
PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	M\$	M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros corrientes	(12)	1.766	6.866
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	24.204	56.136
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(14)	32.360	29.731
Pasivos por impuestos corrientes	(9c)	38.809	6.500
Total pasivo corriente		<u>97.139</u>	<u>99.233</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros no corrientes	(12)	<u>66.394</u>	<u>65.474</u>
Total pasivo no corriente		<u>66.394</u>	<u>65.474</u>
Total pasivos		<u>163.533</u>	<u>164.707</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(15)	247.247	247.247
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(15)	262.395	149.081
Otras reservas	(15)	(6.030)	(6.030)
Dividendos Provisorios	(15)	-	(15.005)
Total patrimonio		<u>503.612</u>	<u>375.293</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>667.145</u>	<u>540.000</u>

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
al 30 de septiembre de 2020 y 2019

	Nota	01-01-2020 30-09-2020 M\$	01-01-2019 30-09-2019 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	492.416	425.982
Costo de ventas	(21)	<u>(235.714)</u>	<u>(240.356)</u>
Ganancia bruta		256.702	185.626
Otros ingresos		-	-
Gastos de administración	(17)	(97.693)	(100.808)
Otros gastos, por función		-	-
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros	(16)	2.071	7.787
Costos financieros	(18)	(4.020)	(3.673)
Diferencias de cambio	(19)	276	320
Resultados por unidades de reajuste		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		157.336	89.252
Gasto por impuestos a las ganancias	(9d)	<u>(44.022)</u>	<u>(26.470)</u>
Ganancia (pérdida)		<u>113.314</u>	<u>62.782</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función, (continuación)
al 30 de septiembre de 2020 y 2019

	01-01-2020 30-09-2020	01-01-2019 30-09-2019
Nota	M\$	M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	113.314	62.782
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida)	<u>113.314</u>	<u>62.782</u>
Ganancias por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	545,5822	302,2825
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) por acción básica	<u>545,5822</u>	<u>302,2825</u>
Ganancias por acción diluidas		
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	545,5822	302,2825
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) diluida por acción	<u>545,5822</u>	<u>302,2825</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
al 30 de septiembre de 2020 y 2019

30.09.2020	Patrimonio					Patrimonio Total
	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora				Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	
	Capital Emitido	Otras Reservas		Ganancias (Pérdidas) Acumuladas		
		Otras Reservas Varias	Total otras Reservas			
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Patrimonio previamente reportado	247.247	(6.030)	(6.030)	134.076	375.293	375.293
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Patrimonio al comienzo del período	247.247	(6.030)	(6.030)	134.076	375.293	375.293
Cambios en el patrimonio	-	-	-	15.005	15.005	15.005
Resultado integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	113.314	113.314	113.314
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	113.314	113.314	113.314
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	128.319	128.319	128.319
Patrimonio al final del período	247.247	(6.030)	(6.030)	262.395	503.612	503.612

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, (continuación)
al 30 de septiembre de 2020 y 2019

30.09.2019	Patrimonio					
	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora					Patrimonio Total
	Capital Emitido	Otras Reservas		Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	
		Otras Reservas Varias	Total otras Reservas			
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Patrimonio previamente reportado	247.247	(6.030)	(6.030)	99.066	340.283	340.283
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Patrimonio al comienzo del período	247.247	(6.030)	(6.030)	99.066	340.283	340.283
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	62.782	62.782	62.782
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	62.782	62.782	62.782
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	62.782	62.782	62.782
Patrimonio al final del período	247.247	(6.030)	(6.030)	161.848	403.065	403.065

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
al 30 de septiembre de 2020 y 2019

	01-01-2020	01-01-2019
	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	493.531	405.213
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	-	-
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(126.946)	(111.886)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(222.665)	(220.163)
Otros pagos por actividades de operación	-	-
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	143.920	73.164
Dividendos pagados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Intereses pagados	-	-
Intereses recibidos	2.071	7.789
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	(9.865)	2.997
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	136.126	83.950
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Flujo de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Compras de propiedades, planta y equipos	-	-
Flujo de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	-
Flujo de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	-	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo, (continuación)
al 30 de septiembre de 2020 y 2019

	01-01-2020 30-09-2020 M\$	01-01-2019 30-09-2019 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Cobros por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no resulta en una pérdida de control	-	-
Préstamos de entidades relacionadas	-	-
Capital por pagos de pasivos por arrendamientos	(5.170)	-
Intereses de pasivos por arrendamientos	(2.031)	-
Dividendos pagados	-	-
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>(7.201)</u>	<u>-</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	128.925	83.950
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>54</u>	<u>318</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	128.979	84.268
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	<u>395.952</u>	<u>316.463</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>524.931</u>	<u>400.731</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 1 - Información General de la Administradora

La Sociedad Econsult Administradora General de Fondos S.A., se constituyó en Chile en el año 2001 como sociedad anónima resolución exenta, cerrada y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 5 de junio de 2002, ante el Notario Público don Iván Torrealba Acevedo, bajo la denominación de Econsult Administradora General de Fondos S.A. Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de junio de 2002, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 14489, número 11976 del año 2002.

Con fecha 5 de junio de 2002, mediante la Resolución Exenta N° 259, de la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Econsult Administradora General de Fondos S.A.

Mediante escritura pública de fecha 16 de septiembre de 2004 se modificó el objeto de la Sociedad Administradora General de Fondos regido por el Título Vigésimo Séptimo de la Ley N°18.045, al de Administradora de Fondos de Inversión, regida por la Ley 18.815, aprobada a través de Resolución Exenta N° 520 de fecha 11 de noviembre de 2004 por la Comisión para el Mercado Financiero. Según Resolución Exenta N° 590 de fecha 30 de diciembre de 2004, la Comisión para el Mercado Financiero y Seguros aprueba las modificaciones al Reglamento Interno.

Con fecha 13 de agosto de 2014 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó a través de la Resolución Exenta N° 205 la reforma de Estatutos consistentes en el cambio de tipo de la Sociedad administradora, modificando su razón social y objeto. A contar de la fecha señalada la administradora paso a llamarse Econsult Administradora General de Fondos S.A.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la propiedad de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	RUT	2020 %	2019 %
Inversiones Piso doce SpA	76.847.436-2	0,0005	0,0005
Econsult Asesorías de Inversiones S.A.	76.097.889-2	99,9995	99,9995
Total		100,0000	100,0000

La Sociedad no tiene controladores en los términos en que éstos son definidos por el Artículo 97 de la Ley N° 18.045.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la calle Avenida El Golf N° 99, Oficina 1201, Las Condes, Santiago.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 1 - Información General de la Administradora (continuación)

El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración general de fondos, y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Comisión para el Mercado Financiero. A la fecha, la Sociedad cuenta con una dotación de 6 trabajadores.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros, correspondientes a los periodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido formulados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidos por el International Accounting Standard Board (IASB)

2.2) Bases de presentación

Los estados de situación financiera fueron preparados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Los estados de resultados integrales fueron preparados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 2019, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, fueron preparados al 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2019.

El Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento y ha aprobado los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, en su sesión ordinaria con fecha 23 de noviembre de 2020.

2.3) Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Administradora es el peso chileno, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29.

Valores para la conversión

A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se señalan:

	30-09-2020	30-09-2019	31-12-2019
	\$	\$	\$
Dólares estadounidenses	788,15	728,21	748,74
Unidad de Fomento	28.707,85	28.048,53	28.309,94

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.4) Propiedades, planta y equipos

Reconocimiento y valorización

Las Instalaciones y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costos de modernización, ampliación o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan, aumentando el valor de los correspondientes bienes. Las reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como gastos en resultados cuando se incurren. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de instalaciones y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte del ítem de instalaciones y equipos, es reconocido en su valor en libros, esto se da si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la caja y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los costos de mantenimiento de instalaciones y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Las instalaciones y equipos, neto en su caso del valor residual de los mismos, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada, que corresponde al período en el que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil se revisa periódicamente y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Vida útil	Años
Instalaciones	10
Equipos de oficina	2
Muebles, útiles y otros activos fijos	2
Derecho de uso	10

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.5) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable y a costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar el activo financiero y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros a valor razonable corresponden a instrumentos financieros como bonos, pagarés y otros, valorizados de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos financieros a costo amortizado son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales de la inversión.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, corresponden a instrumentos financieros como bonos, pagarés y otros, valorizados de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no posee instrumentos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable” o “costo amortizado”. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable con efecto de resultados cuando estos, son mantenidos para negociación, es un derivado o son designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado se miden a valor razonable y las ganancias o pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros a costo amortizado, son pasivos financieros no derivados con pagos predeterminados y vencimiento fijo, se entiende además que el costo de adquisición de un pasivo financiero, corregido por los reembolsos del capital, la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectivo) de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Los intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera, se reconocen en resultado.

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no posee pasivos financieros.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.6) Deterioro de Activos

Activos financieros

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas, para:

- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral y cuentas por cobrar comerciales

Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de los activos biológicos, propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.7) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presenta principalmente, la remuneración devengada por los Fondos administrados, que es cancelada mensualmente por los Fondos a la Sociedad dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente en que se haga exigible la remuneración que se deduce.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 30 de septiembre de 2020, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable

2.8) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

2.9) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

2.10) Ganancias por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.11) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

2.12) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y Leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora. La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

2.13) Indemnizaciones por años de servicios

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.14) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad. Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

La Sociedad considera un análisis en base a cinco pasos para determinar el reconocimiento del ingreso: (i) Identificar el contrato con el cliente. (ii) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato. (iii) Determinar el precio de la transacción. (iv) Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y (v) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño. Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño comprometidos al cliente.

2.15) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

2.16) Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.17) Distribución de dividendos

La Sociedad reconocerá una obligación por la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, que, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.18) Medioambiente

Los desembolsos relacionados con el medioambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurren.

2.19) Arrendamiento

Los bienes recibidos en arriendo, en los que se transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos del activo arrendado, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Al 30 de septiembre de 2020, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario.

La Compañía presenta sus activos por Derecho de Uso dentro del rubro Propiedades, Plantas y Equipos, ya que, de haber correspondido la propiedad de los activos subyacentes, se incluirían dentro del rubro Propiedades, Plantas y Equipos. En cuanto al Pasivo por Arrendamiento, es presentado como parte de los Pasivos Financieros, ya que el Pasivo por Arrendamiento posee monto, tasa y plazo, cumpliendo de esta manera las condiciones de pasivo financiero. Si los activos por Derecho de Uso cumplen la definición de propiedades de inversión, la Compañía aplicará los requerimientos de información a revelar de la NIC 40, y se presentarían en el rubro Propiedades de Inversión.

La Compañía reconoce un activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por Derecho de Uso se mide inicialmente al costo, y posteriormente al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del Pasivo por Arrendamiento. La depreciación es determinada en base a los requerimientos de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, y la amortización es registrada en el estado de resultado integral, en el rubro Gastos de Administración. Las pérdidas por deterioro de valor, son determinadas por lo requerido en la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, ajustando el valor determinado contra el resultado del ejercicio en el rubro Otros egresos.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por Derecho de Uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por Derecho de Uso desde la fecha de comienzo de este, hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el arrendatario depreciará el activo por Derecho de Uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene; o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.19) Arrendamiento (continuación)

El Pasivo por Arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se cancelan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. En general, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

El Pasivo por Arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el Pasivo por Arrendamiento y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o según corresponda, cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercida o una opción de terminación es razonablemente segura de no ser ejercida; como también un pasivo por arrendamiento puede ser modificado por un cambio en la estimación inicial de los plazos del contrato.

Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro Gastos de administración por derecho de uso.

Nota 3 - Cambios Contables

Al 30 de septiembre de 2020, la Sociedad no ha realizado cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros, en comparación al 31 de diciembre de 2019.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

- Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
- Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).
- Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

Pronunciamientos emitidos, aún no vigentes

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de junio de 2020. Se permite adopción anticipada

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa”.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) (continuación)

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes - Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguros sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a las NIIF

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) (continuación)

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) (continuación)

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 4 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16) (continuación)

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a la incertidumbre financiera a la que se expone la Sociedad, relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes para su desempeño financiero. El objetivo de la Sociedad es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de precios

Los activos de la Sociedad se encuentran invertidos en depósitos a plazo en pesos. El depósito tiene una tasa de interés de un 0,20% en términos reales, establecido como rentabilidad fija. Por otra parte, los plazos en los que invierte el fondo son menores a un año, por lo que la variación de los precios de mercado tiene un impacto limitado en el Patrimonio de la administradora. El giro de la Sociedad consiste en administrar fondos de inversión, cambios en los precios de mercado de los distintos instrumentos financieros puede tener un impacto en el rendimiento de los fondos y, como consecuencia, en las remuneraciones percibidas por la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

De acuerdo a las inversiones que mantiene la Sociedad, los cambios en las tasas de interés tienen impacto limitado en el valor de las inversiones de la administradora, dado que el plazo de los depósitos es menor a un año.

Riesgo cambiario

La Sociedad administra fondos de inversión cuyos activos subyacentes se encuentran invertidos en dólares estadounidense, por lo que está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio pueda variar, de manera que pueda tener un efecto adverso en el valor razonable de la cuota del fondo de inversión, y por lo tanto en las remuneraciones que recibe.

Riesgo de crédito

En su actividad de inversión, la Sociedad invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crediticio). Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión, la Sociedad interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de que esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, a la fecha de los Estados de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019, está representada por los valores en libros de los activos financieros, resumidos en la siguiente tabla:

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de crédito (continuación)

Activo	Saldo al 30-09-2020 M\$	Saldo al 31-12-2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	524.931	395.952
Otros activos financieros, corrientes	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	71.726	65.528
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-
Otros activos financieros, no corrientes	-	-
Totales	596.657	461.180

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde principalmente a Remuneraciones de administración por cobrar. El riesgo de crédito asociado a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se considera mínimo. Este rubro corresponde principalmente a las Remuneraciones de administración de los fondos que son liquidadas en un breve período y se encuentran provisionadas en la contraparte.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para la Sociedad para poder cumplir con dichas obligaciones.

Análisis de vencimiento de los pasivos corrientes y no corrientes. Los pasivos de la Sociedad son en su mayoría, a corto plazo y tienen en general un vencimiento de menos de un año. La siguiente tabla detalla los montos de vencimiento de los pasivos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente:

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

Pasivos	30-09-2020			31-12-2019		
	7 Días a 1 mes	1 - 12 meses	Más de 12 meses	7 días a 1 Mes	1 - 12 meses	Más de 12 meses
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13.146	-	-	26.461	15.005	-
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuestos, corrientes	11.058	38.809	-	14.668	6.500	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	-	32.360	-	-	36.599	-
Otros Pasivos Financieros corrientes	-	1.766	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	24.204	72.935	-	41.129	58.104	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	66.394	-	-	65.474
Total Pasivo No Corriente	-	-	66.394	-	-	65.474

Nota 6 - Responsabilidad de la Información y Estimaciones y Criterios Contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, Fondos Mutuos, depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimiento menor a 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retrocompra y retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo a las fechas que se indican es el siguiente:

	30-09-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldos en Banco	3.243	16.763
Fondos Mutuos	210.456	65.193
Depósito a plazo	311.232	313.996
Total	524.931	395.952

No existen restricciones de ningún tipo sobre las partidas incluidas en efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantenía deudores varios siendo todos cobrables. El detalle es el siguiente:

Deudor	Concepto	30-09-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Econsult Global Pesos Fondo de Inversión	Remuneración de administración	37.106	40.238
Econsult Global Dolar Fondo de Inversión	Remuneración de administración	20.559	18.864
Econsult BSREP III Fondo de Inversión	Remuneración de administración	4.177	3.946
Econsult BIF IV Infrastructure Fondo de Inversión	Remuneración de administración	2.624	2.480
Varios	Préstamos al personal	7.260	-
Total		71.726	65.528

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 9 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

a) Los activos por impuestos diferidos se muestran a continuación:

	30-09-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión por beneficios a los empleados	8.737	8.028
Depreciación Activo Fijo	-	14
Derecho de uso	(1.362)	1.224
Total	<u>7.375</u>	<u>9.266</u>

b) Los activos por impuestos corrientes se muestran a continuación:

	30-09-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pago Provisional Mensual	-	-
Provisión de impuesto a la renta	-	-
Total (pasivo) activo por impuestos corrientes	<u>-</u>	<u>-</u>

c) Los pasivos por impuestos corrientes se muestran a continuación:

	30-09-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión de impuesto a la renta	42.132	14.351
Pago Provisional Mensual	(3.323)	(7.851)
Otros impuestos por pagar corrientes	-	-
Total (pasivo) activo por impuestos corrientes	<u>38.809</u>	<u>6.500</u>

d) El gasto por impuestos se muestra a continuación:

	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Provisión de impuesto a la renta	(42.132)	(26.240)
Ajustes al Impuesto corriente del periodo anterior	-	-
(Gastos) ganancias por impuestos diferidos, neto	(1.890)	(230)
Total	<u>(44.022)</u>	<u>(26.470)</u>

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 9 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos(continuación)

e) La conciliación de la tasa se muestra a continuación:

Conciliación Tasa Efectiva	2020		2019	
	Tasa de Impuesto %	Monto M\$	Tasa de Impuesto %	Monto M\$
Utilidad antes de Impuesto		157.336		89.252
Impuesto a tasa corriente	(27,00%)	42.481	(27,00%)	24.098
Diferencias Permanentes	(0,98%)	1.541	(2,66%)	2.372
Total Tasa Efectiva y Gasto por Impuesto Corriente	(27,98%)	44.022	(29,66%)	26.470

Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro es el siguiente:

	30-09-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Proveedores	9.870	13.978
Imposiciones por pagar	3.276	12.485
Dividendos por pagar	-	15.005
IVA Débito Fiscal por Pagar	11.058	14.668
Total	<u>24.204</u>	<u>56.136</u>

Nota 11 - Cuentas por cobrar y por pagar con Entidades Relacionadas, Corrientes

Al 30 de septiembre de 2020 la sociedad presenta costos por servicios prestados por Econsult Asesorías de Inversiones S.A. correspondiente a revisión de operaciones financieras de los Fondos de Inversión e información de mercado.

a) Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no presenta cuentas por cobrar ni cuentas por pagar con entidades relacionadas.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 11 - Cuentas por cobrar y por pagar con Entidades Relacionadas, Corrientes (continuación)

b) Detalle de transacciones con entidades relacionadas:

Sociedad o persona	País de Origen	Tipo de moneda	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30-09-2020		30-09-2019	
					Efectos en resultado		Efectos en resultado	
					Monto	(cargo)Abono	Monto	(cargo)Abono
					M\$	M\$	M\$	M\$
Econsult Ases. de Inversiones	Chile	Peso	Adm. Común	Asesoría	21.891	21.891	23.313	23.313
Econsult Asset	Chile	Peso	Adm. Común	Arriendo	7.201	7.201	6.987	6.987
Total					<u>29.092</u>	<u>29.092</u>	<u>30.300</u>	<u>30.300</u>

c) Detalle Remuneración Personal Clave

	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Gerencia Ejecutivos	88.263	89.696
	<u>126.379</u>	<u>154.748</u>
Total	<u>214.642</u>	<u>244.444</u>

Nota 12 - Otros Pasivos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, es el siguiente:

Contraparte	Tasa	30-09-2020			31-12-2019		
		7 días a 1 mes	1 - 12 meses	Más de 12 meses	7 días a 1 mes	1 - 12 meses	Más de 12 meses
Econsult Asset Pasivo por Arrendamiento	3,89%	-	1.766	66.394	-	6.866	65.474
Total		<u>-</u>	<u>1.766</u>	<u>66.394</u>	<u>-</u>	<u>6.866</u>	<u>65.474</u>

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 13 - Propiedades, planta y equipos

El detalle y los movimientos al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de las distintas categorías de propiedad, planta y equipos se muestran en el siguiente detalle:

	Maquinarias y Equipos	Derechos de uso bienes Arrendados	Total Activos Netos
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2019	1.631	-	1.631
Depreciación Acumulada al 01.01.2019	(999)	-	(999)
Saldo Neto al 01.01.2019	632	-	632
Adquisiciones	-	76.874	76.874
Retiros / Bajas	-	-	-
Ajuste y Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación del Ejercicio	(477)	(7.775)	(8.252)
Saldo Neto al 31.12.2019	155	69.099	69.254
Adquisiciones	-	-	-
Retiros / Bajas	-	-	-
Ajuste y Reclasificaciones	-	-	-
Depreciación del Ejercicio	(155)	(5.986)	(6.141)
Saldo Neto al 30.09.2020	-	63.113	63.113

Nota 14 - Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

Los montos provisionados son los siguientes:

Provisiones por Vacaciones de Personal	30-09-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	29.731	33.756
Incrementos del período	30.759	46.203
Uso de la provisión	(28.130)	(50.228)
Reclasificaciones	-	-
Saldo final	<u>32.360</u>	<u>29.731</u>

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 15 - Capital, resultados acumulados y otras reservas

Objetivos, políticas y procesos que la Sociedad aplica para gestionar capital

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la Empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 20.712, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF10.000.-

Patrimonio Mínimo

El patrimonio de Econsult Administradora General de Fondos S.A., al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

Conceptos	30-09-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Total activos	667.145	540.000
Menos: Activos intangibles	(76.875)	-
Menos: total otras cuentas por cobrar	(5.186)	-
Total activo depurado	585.084	540.000
Menos: total pasivos	(163.533)	(164.707)
Patrimonio depurado	421.551	375.293
Patrimonio depurado en UF	UF 14.684,1718	UF 13.256,5851

Los requerimientos de capital de la Sociedad son determinados de acuerdo a las necesidades de financiamiento de la misma, manteniendo un nivel adecuado de liquidez, que le permita cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y con las disposiciones establecidas por la aludida Ley N° 20.712.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 15 - Capital, resultados acumulados y otras reservas (continuación)

Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital social autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a M\$247.247.

Acciones ordinarias

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 207.694 acciones ordinarias, de serie única, emitidas suscritas y pagadas y sin valor nominal y su composición al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Accionistas	RUT	2020 %	2019 %
Inversiones Piso doce SpA	76.847.436-2	0,0005	0,0005
Econsult Asesorías de Inversiones S.A.	76.097.889-2	99,9995	99,9995
Total		100,0000	100,0000

Al 30 de septiembre de 2020, el capital social está representado por 207.694 acciones y de serie única.

Número de Acciones

Acciones autorizadas	207.694
Acciones emitidas y pagadas totalmente	207.694
Acciones emitidas pero aún no pagadas en su totalidad	-

La conciliación de las acciones emitidas al inicio y al final del período es:

Número de Acciones

Acciones en circulación	01.01.2020	207.694
Acciones en circulación	30.09.2020	207.694

La conciliación de las acciones emitidas al inicio y al final del período es:

Número de Acciones

Acciones en circulación	01.01.2019	207.694
Acciones en circulación	30.09.2019	207.694

No existen derechos, privilegios ni restricciones que apliquen a las acciones emitidas por la Sociedad, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 15 - Capital, Resultados Acumulados, otras Reservas (continuación)

Acciones ordinarias (continuación)

La Sociedad no mantiene acciones de propia emisión, ni tampoco acciones cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones.

Resultados acumulados

Las ganancias acumuladas al 30 de septiembre de 2020 ascienden al monto de M\$262.395 (M\$ 149.081 al 31 de diciembre de 2019).

Dividendos

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores. La Sociedad administradora es una sociedad anónima cerrada y siempre se ha acordado en las juntas ordinarias de accionistas, por unanimidad, no distribuir dividendos con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio anterior, las cuales, después de absorber las pérdidas acumuladas en caso de haberlas, se acumularán para ejercicios futuros. La Sociedad nunca ha pagado dividendos, en consecuencia, no ha provisionado monto alguno por concepto de dividendo mínimo.

Al 31 de diciembre de 2019, se provisionó M\$ 15.005.- correspondiente al porcentaje mínimo de las utilidades netas del ejercicio, la junta de ordinaria de accionistas en sesión del 27 de abril de 2020 acordó no distribuir los dividendos provisorios determinados.

Al 30 de septiembre de 2020 no hay dividendos que informar.

Otras reservas

Corresponde a la revalorización de capital propio del año de transición y el efecto de los ajustes de primera aplicación NIIF efectuados a la fecha de transición 1 de enero de 2010. El saldo al 30 de septiembre de 2020 es M\$(6.030) (M\$(6.030) al 31 de diciembre de 2019).

Nota 16 – Ingresos Financieros

	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Intereses depósito a plazo	1.808	7.787
Intereses Fondos Mutuos	263	-
Total	<u>2.071</u>	<u>7.787</u>

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 17 - Gastos de Administración

Tipo de Gasto	01-01-2020	01-01-2019
	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Abogados	4.932	647
Auditoría	7.008	4.605
Suscripciones y publicaciones	5.139	9.158
Remuneración administrativa	67.972	73.659
Marketing	2.807	278
Mantenimiento	-	446
Depreciación	6.141	6.169
Consultorías	-	1.058
Mantenimiento software	1.629	-
Seguros	-	2.410
Otros gastos	2.065	2.378
Total gastos de administración	<u>97.693</u>	<u>100.808</u>
% Sobre el activo	<u>14,6434%</u>	<u>18,0926%</u>

Nota 18 - Costos Financieros

Tipos de Gastos	01-01-2020	01-01-2019
	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Gastos Bancarios	149	164
Gastos Financieros	851	64
Reajustabilidad de activos y pasivos	990	1.286
Intereses de arrendamiento	2.030	2.159
Total	<u>4.020</u>	<u>3.673</u>

Nota 19 - Diferencias de Cambio

Tipo de Gastos	01-01-2020	01-01-2019
	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Diferencia de Cambio	<u>276</u>	<u>320</u>
Total	<u>276</u>	<u>320</u>

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 20 - Ingresos de Actividades Ordinarias

Fondos Administrados	01-01-2020	01-01-2019
	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Econsult Global Pesos Fondo de Inversión	284.375	309.713
Econsult Global Dólar Fondo de inversión	155.430	96.378
Econsult BSREP III Fondo de Inversión	32.310	1.828
Econsult BIF IV Infrastructure Fondo de Inversión	20.301	18.063
Total	<u>492.416</u>	<u>425.982</u>

Nota 21 - Costo de Ventas

Tipo de Gastos	01-01-2020	01-01-2019
	30-09-2020	30-09-2019
	M\$	M\$
Remuneración del personal	147.114	170.784
Honorarios operacionales	88.600	69.572
Total	<u>235.714</u>	<u>240.356</u>

Nota 22 - Hechos Relevantes

Durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la administradora no tiene hechos relevantes que informar.

Nota 23 - Medioambiente

Por la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad no ha incurrido en costos relacionados con el medioambiente.

Nota 24 - Hechos Posteriores

Como es de público conocimiento, durante los últimos días de septiembre de 2020, se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. A la fecha de emisión de estos estados financieros, las operaciones de la Administradora se han realizado sin dificultades, no ha presentado disminuciones en sus ingresos con respecto a períodos anteriores. Las medidas tomadas desde marzo están plenamente vigentes, es así

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Nota 24 - Hechos Posteriores, continuación

como los clientes han privilegiado los canales remotos (internet, teléfono, videollamadas); por su parte, el personal se encuentra trabajando en forma remota sin que se hayan visto afectadas las operaciones normales de la Administradora. Finalmente, se ha mantenido un contacto fluido con nuestros proveedores críticos, quienes han implementado sus planes contingencia, y han operado en forma normal.

Nota 25 - Sanciones

Durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 26 - Contingencias y Compromisos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de Ley 20.712, Econsult Administradora General de Fondos S.A., ha constituido pólizas de garantías en la compañía HDI Seguros de Garantía y crédito.

El detalle de las pólizas de garantías de los fondos al 30 de septiembre de 2020 es el siguiente:

ASEGURADOS	POLIZAS DE GARANTIAS	MONTO
Econsult Global Dólar Fondo de Inversión	36280	10.000 UF
Econsult Global Pesos Fondo de Inversión	36281	19.000 UF
Econsult BSREP III Fondo de Inversión	36278	10.000 UF
Econsult BIF IV Infrastructure Fondo de Inversión	36279	10.000 UF

Nota 27 - Aprobación de los Presentes Estados Financieros

Con fecha 23 de noviembre de 2020, en sesión ordinaria de Directorio, los directores toman conocimiento y se declaran responsables de la veracidad de la información de los presentes estados financieros.